



ACTA ORDINARIA N° 49-2014

Acta de la Sesión Ordinaria N° 49-2014, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, el día 03 de Diciembre del dos mil catorce, a las quince horas y treinta minutos de la tarde (03:30 p.m.), con la asistencia de los señores Regidores y Síndicos, Propietarios y Suplentes siguientes:

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

Norma Collado Pérez
Karol Salas Valerín
Luis Ángel Achio Wong

REGIDORES (AS) SUPLENTES (AS)

Walter Villalobos Elizondo
Andrea Salazar Cortés
Rosa Mejías Alvarado
Graciela Núñez Rosales
Pedro Garro Arroyo

SINDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

Ileana Torrentes Lázaro
Tobias Chavarria Chavarria
Carlos Méndez Marín

SINDICOS (AS) SUPLENTES (AS)

Olga Artavia Azofeifa

AGENDA PARA LA PRESENTE SESION;

CAPITULO I. SALUDO Y BIENVENIDA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA.

CAPITULO II. COMPROBACIÓN DEL QUORUM.

CAPÍTULO III. ORACION.

CAPITULO IV. JURAMENTACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS DE EDUCACIÓN.

CAPITULO V. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Punto 1. COOPETRANSCO R.L. ASUNTO: Presentación de Proyectos de Transporte y Construcción

Punto 2. Comité Lucha Por las Tierras de Finca 9 ASUNTO. Problemas de Tierra y solicitud de ayuda audiencia para INFOCOOP.

Punto 3. Intendente Martin Morera. ASUNTO: Rendición de Cuentas

CAPITULO VI. INFORME DEL ALCALDE POR ESCRITO

CAPITULO VII. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTAS

PUNTO 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 48-2014

CAPITULO VIII. CORRESPONDENCIA.

CAPITULO IX. INFORMES.

CAPITULO X: ACUERDOS Y MOCIONES.



La señora Presidenta Municipal en ejercicio somete a consideración la Agenda para la presente Sesión Municipal, la cual es aprobada de manera unánime.

CAPITULO I. SALUDO Y BIENVENIDA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA.

CAPITULO II. COMPROBACIÓN DEL QUORUM.

La señora Presidenta Municipal en ejercicio con base al artículo 28 del código Municipal, procede a llamar a los Regidores Suplentes Walter Villalobos Elizondo y Rosa Mejías Alvarado y los nombra en propiedad.

Constancia del Secretario, Allan Herrera Jiménez:

1 - La señora Presidenta Municipal en ejercicio al ser las quince horas y cuarenta y cinco minutos nombra en Propiedad a la Sindica Suplente, Oiga Artavia Azofeifa, esto por la ausencia del Sindico Propietario José Antonio Araya Abarca.

CAPITULO III. ORACION.

La señora Presidenta en ejercicio solicita a la Regidora Propietaria, Rosa Mejías Alvarado que realice la oración.

Constancia del Secretario, Allan Herrera Jiménez:

Se convoca a Sesión Extraordinaria N° 25-2014; para el día jueves 04/12/2014 a la 03:30 p.m. en la Sala Sesiones, Concejo Municipal. Agenda a tratar:

CAPITULO I. ORACIÓN.

CAPITULO II. COMPROBACIÓN DEL QUORUM.

CAPITULO III. SALUDO Y BIENVENIDA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA.

CAPITULO IV. CORRESPONDENCIA CAPPITULO V. ACUERDOS Y MOCIONES

CAPITULO IV. JURAMENTACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS DE EDUCACIÓN.

Punto. Juramentación Junta Administrativa Liceo Finca Alajuela:

La señora Presidenta Municipal procede a llamar a los señores (as): Rosibel Garcia Arias 6-0286-0198, Fanny Ugalde Morales 6-0240-0642 y Manuel Odix Granados Mora 1-0822-0323 y les indica: "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?"

Responden -Si, juramos,

-Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no. EL la Patria, os los demanden".

"Por lo anterior quedan debidamente Juramentados"

CAPITULO V. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Punto 1. COOPETRANSCO R.L. ASUNTO: Presentación de Proyectos de Transporte y Construcción

El señor José Rodolfo Mena:

Buenas tardes señores del Concejo y público presente, primero que nada quiero darles una felicitación por este Saíón, está muy bonito creo que es el mejor de todos los que hemos visitado, de todos es sabido el tema de la figura pública que siempre ha sido en este país un problema, los proyectos llegan a cuenta gota a las comunidades, nosotros mismo no nos encargamos de fiscalizar que las obras se hagan bien hechas, los proyectos quedan a medio camino y muchas veces ni se ejecutan, esta zona sur ustedes lo saben igual que nosotros quizás la zona más olvidada del país de todos los gobiernos, entonces cuando llega un proyecto de infraestructura pública, vienen empresas de afuera que son generalmente las que licitan esos proyectos, proyectos de CONAVI, Comisión de Emergencias y demás y pues a la comunidad es muy poco lo que le queda, porque los proyectos son ejecutados de mal manera, la calidad de los trabajos son muy baja, y la gente que contratan subcontratan a esa gente le pagan muy mal y en ocasiones ni pagan como nos ha pasado a nosotros a raíz de eso un grupo de compañeros de toda la zona sur, incluyendo Parrita y Quepos, Pérez Zeledón, nos unimos y formamos una cooperativa de transporte y construcción, alguno tienen una vagoneta, otros tienen un tractor y de un montón de herramientas formamos una empresa de transporte y construcción, con el afán de poder evitar un poco esa situación que generan esas empresas, a mí me paso que fui hacer un trabajo a una compañía de esas y me quedaron debiendo, simplemente me dijeron no le vamos a pagar, no le podemos pagar, ellos se echan la plata que manda el CONAVI y a nosotros nos dejan como dicen viendo para el ciprés, entonces nos unimos ya tenemos la cooperativa totalmente legalizada, por lo que notros venimos a ofrecerles nuestros servicios de transporte y construcción, ya llenamos el registro de Proveedores, ahí están todos los datos, esta todo lo que hacemos construimos carreteras, puentes, obra gris, y todo lo que tenga que ver con transporte, humildemente venimos a ofrecer nuestros servicios, para ver si no somos parte del problema sino parte de la solución, las cooperativas en función del pueblo y para el pueblo, la idea es que los fondos públicos no siempre se los lleven las grandes empresas, sino que las riquezas se distribuyan equitativamente en todos los habitantes, este es nuestro proyecto, esta es nuestra propuesta y venimos humildemente a ofrecer nuestros servicios.

El señor Alcalde Municipal, Alberto Colé:

Con el permiso de la señora Presidenta, buenas tardes señores regidores, regidoras, síndicos, público en general, decirle que nosotros vemos con muy buenos ojos la organización que ustedes están emprendiendo, les deseamos éxitos, creemos en el sistema cooperativo, es el medio, es la herramienta, que le permite a los pequeños aspirar a vivir en una mejor condición y desde luego que la filosofía cooperativa le permite también en este caso a la municipalidad recibir un mejor servicio a un mejor precio, desde luego la distribución de la riqueza, tiene el componente educativo, el componente social que persiguen las cooperativas, desde luego que nosotros estamos aquí en un marco legal que no podemos distinguir donde la Ley nqj0 permite y en la libre competencia nosotros tenemos que abrir las licitaciones y los procesos de contratación a todos los entes, sean estos incluso públicos, privados, semiprivados o sistema de cooperativas, desde luego que se le harán las invitaciones, conocerán las necesidades de contratación que tiene la municipalidad, eso está en red y aquí los esperamos para escuchar sus ofertas y ojala puedan ganar, porque no es una decisión subjetiva, es un procedimiento que debe cumplir con la Ley y que en hora buena le pueda tocar a ustedes y saber que vamos a tener los servicios de un movimiento cooperativo que se ha organizado en un tema bastante importante como usted lo dijo, entonces les deseo éxito y ojala en el futuro podamos contar con los servicios de ustedes.

El Regidor Propietario, Luis Ángel Achio:



Secretaría Concejo Municipal

La presentación se ve muy buena, ustedes ya se inscribieron como proveedores en la municipalidad, para que trabajemos ahí y ojala y que ganen alguna licitación para ver el trabajo de ustedes.

José Rodolfo Mena:

Nosotros somos la primera cooperativa en el país en esta línea, para dar un comercial, la Ley cooperativa en el inciso G, dice que las cooperativas tienen prioridad, en igual condiciones como dice el señor Alcalde, tiene prioridad sobre la empresa privada, ahí le voy hacer llegar la Ley, muchas gracias.

Punto 2. Comité Lucha Por las Tierras de Finca 9 ASUNTO. Problemas de Tierra y solicitud de ayuda audiencia para INFOCOOP.

Lectura de Nota:

Reciban un cordial saludo de parte del Comité de Lucha por las tierras de finca #9. Deseándoles muchos éxitos en sus labores.

Asimismo por este medio solicitamos muy respetuosamente su ayuda ante el INFOCOOP, sobre las tierras de finca #9 como ustedes saben están en papeles son de INFOCOOP pero en derecho son nuestras.

Punto #1

Nos ayuden a sacar una audiencia con la Junta Directiva del INFOCOOP donde principalmente esté el presidente (a). Que ellos vengán aquí o nosotros ir a San José.

Punto # 2

Se nos dé un documento de parte del INFOCOOP a las personas que ellos dejaron en las tierras como dijo: Don Martin Robles. Ustedes son administradores y cuidadores de la finca.

Esto para poder solicitar ante el IMAS una idea productiva o un fideicomiso. Para poder extender los proyectos, ofrecer mejor calidad de productos y tener una mejor calidad de vida.

Con este documento podemos solicitar ayuda en otras instituciones. (MAG, Bancos, etc...)

Punto #3

Como ustedes saben aquí n hay fuentes de trabajo y muchos venden las mejoras por lo que le pedimos a INFOCOOP un documento que les autorice a las personas que ellos dejaron aquí a no vender. Los que compran son persona que tiene recursos económicos por lo que siembran es Palma.

Además que el INFOCOOP no les de los mismos derechos a los que compran, porque nosotros no tenemos permiso de sembrar productos estables por lo que no nos pueden pagar mejoras según nos dice.

Muy agradecidos con la atención brindada a unos de los muchos problemas que tenemos los campesinos y campesinas de finca #9.

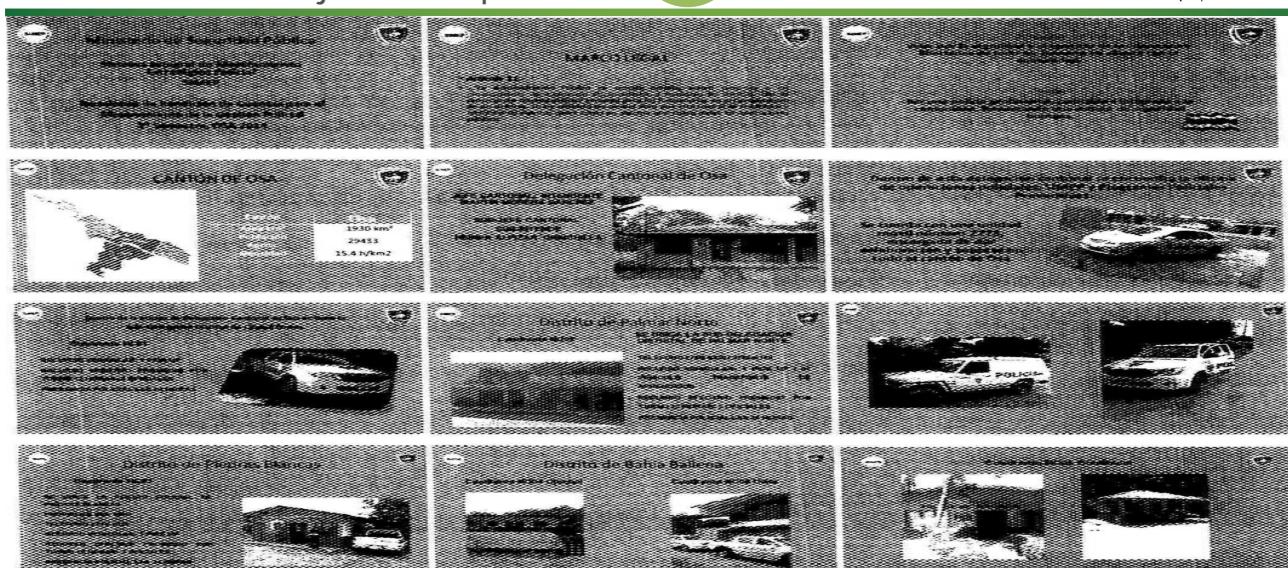
El señor Alcalde Municipal, Alberto Colé:

El tema de ustedes como personas que han ocupado por más de 20-30 años esas tierras en forma pacífica, en forma quieta, casi que a título de dueño, que los dejaron ahí porque eran miembros de una cooperativa y que luego prácticamente los dejaron en abandono, ustedes ha permanecido sosteniéndose en esa tierra de manera que mis respetos hacia ustedes, pero creo que eso ya es suficiente de estar prácticamente mendigando que se le ponga atención a un problema tan viejo y que ustedes han sido luchadores pacíficos, han trabajado la tierra han obedecido lo que el INFOCOOP les ha dicho y la vedad que cuando se necesita y que cuando ustedes han necesitado no los hemos tenido ahí. yo quiero pedirle al Concejo con todo respeto que le pidamos al INFOCOOP a las autoridades que por favor se presenten aquí, a este Concejo Municipal, a explicarnos de la situación de los ocupantes de Finca 9, que nos den una alternativa, que nos planteen algo con respecto a ustedes, porque el tema del aeropuerto desgraciadamente lo veo difícil, hemos tenido tres gobiernos distintos, largos doce años y tres gobiernos han apoyado decididamente la construcción del aeropuerto, Abel Pacheco, Oscar Arias y doña Laura Chinchilla, se ha avanzado mucho y estamos a la puerta de que eso se pueda lograr, pero a la par de todo el proceso también hace falta resolver el problema de la tenencia de la tierra, yo siento que este gobierno el actual tiene mucha sensibilidad por las personas que han ocupado esas tierras y pienso que como nunca hay una solución cercana para resolver eso, pero la municipalidad como gobierno local debe de preocuparse por su gente, es ahí donde yo le pido al Concejo que por favor hoy tomen un acuerdo solicitándole tanto al Presidente de la República, a la señora Primera Dama que es muy sensible en estos temas y al INFOCOOP que por favor conformen una comisión de alto nivel para que conjuntamente con la municipalidad busquemos una solución definitiva a la tenencia de la tierra, ya sea que a ustedes se les reubique, se les de unas mejores condiciones o que digan que el aeropuerto no va, para ya pasar la página y terminar con este peregrinar que cansa, vean si el tema del aeropuerto va a tardar a como ha tardado el proyecto de Costanera que fueron 40 años, me parece que es algo inaudito en un país que nos ufamamos de ser un país democrático, que actuamos y hacemos las cosas bien, pienso que los señores del concejo pueden tomar un acuerdo en ese sentido para apoyarlos a ustedes, no dejarlos botados, no dejarlos solos y encontrarle una solución definitiva.

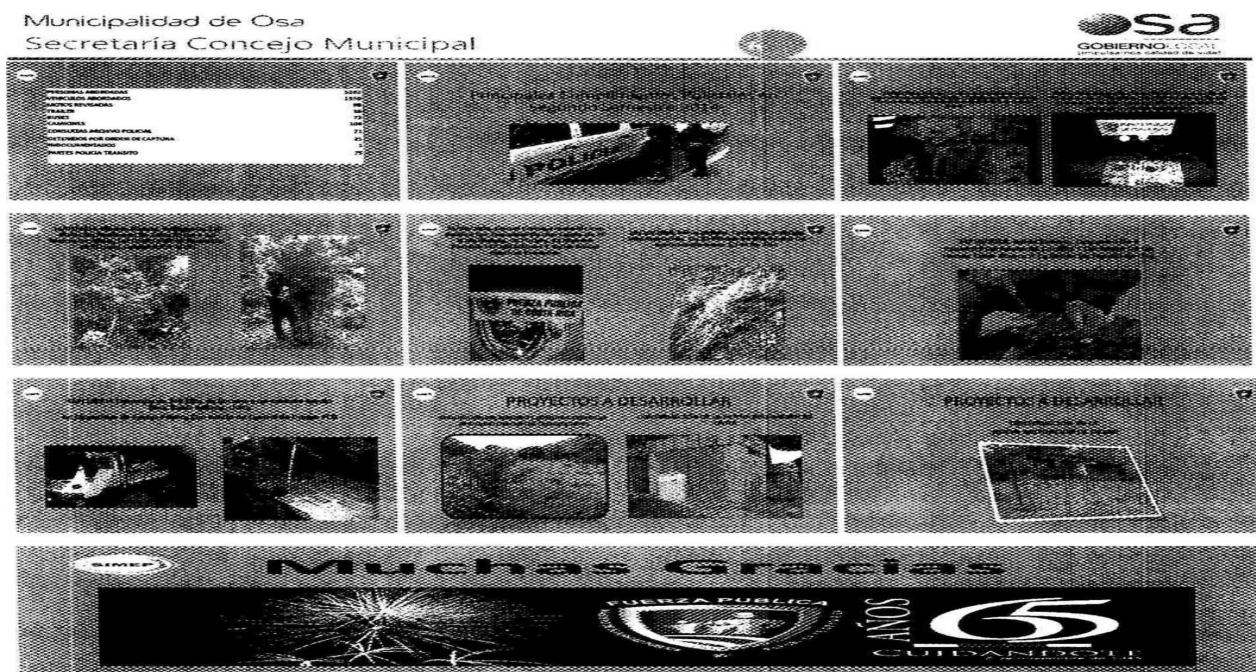
La señora Presidenta, Norma Collado:

Vamos hacer una acuerdo pero ya sería para enero, vamos a poner la fecha para que ellos vengán y la hora, entonces cuando la tengamos lista, le mandamos a decir para que se presenten aquí, las primeras reuniones de enero, vamos a hacer la moción para que nos digan el día que ellos están aquí y la hora, vamos hacer todo lo que este a nuestro alcance para ayudarlos.

Punto 3. Intendente Martín Morera. ASUNTO: Rendición de Cuentas



Constancia del Secretario: Se hace constar que se hizo presentación imágenes en Power Point.



El Regidor Suplente, Pedro Garro:

Mi nombre es Pedro Garro, soy el Presidente de la Asociación, ha Drake hace tres o cuatro meses se le asignó una donación de una patrulla con fondos de los Estados Unidos, nos alegramos mucho pero duro nada más tres días de ahí luego se la asignaron a otro lugar sin ninguna explicación, me parece un poco extraño, me gustaría saber que me puede decir de eso, lo segundo es que casualmente una semana me dijeron don Pedro que podemos hacer con la música alta en los bares, estamos hablando no de 12 de la noche, es de 2-3 de la madrugada, me llamo la atención que usted dijera ahora que se trabaja doce horas, porque esto fue prácticamente lo que me dijo uno de los habitantes, los llamamos y nos dijeron que si no era una emergencia no íbamos, a las tres, cuatro de la madrugada música en el centro de Drake eso es espantar al turismo, es algo extraño, si los policías dicen no yo trabajo hasta doce horas ya no más, y la tercera es que estoy viendo que anotan que hay una exposición para la construcción de la delegación en un área de zona marítima, no tengo nada en contra de que se haga ahí, pero me parece muy extraño que lo tengan predispuesto a sabiendas de que no hay Plan Regulador o pueda hacerse eso ahí, hago la anotación porque uno de los habitantes que está en ese punto me dice, Pedro como nos van a quitar eso, y yo le dije no tengo ni la menor idea, a mí personalmente no me han dicho nada, entonces son tres cositas que me puedan aclarar de una u otra forma.

El Sub Intendente, Heiner Alpizar:

Vamos con la primera pregunta, la unidad policial por las características que contiene el sector de Drake es más funcional para la Fuerza Pública el vehículo 4x4 que tenemos asignado que es el cuadraciclo, se está proyectando comprar más por su funcionalidad.

Con respecto a lo de la denuncia de la música el Ministerio de Salud es el que se encarga de medir la cantidad de decibeles para la aprobación de esos permisos, la situación que se está denunciando acá es algo que se ha conversado con la cámara de turismo para poder empezar a trabajar con ellos, ahora bien si los oficiales en esas circunstancias, la persona que hace la llamada está en la obligación a poner en conocimiento a la Unidad Competente, en este caso serían los superiores de ellos, para nosotros proceder con el asunto del proceso disciplinario si es que hay un incumpliendo de funciones.

El Regidor Suplente, Pedro Garro:



Secretaría Concejo Municipal

Muchas gracias, aunque con respecto a la primera sinceramente, lo del 4x4, en los caminos que ellos manejan allá los pick up son común y corriente, los cuadríciclos y los pick up.

El Sub Intendente, Heiner Alpizar:

Para la organización civil un Pick Up es más funcional, pero para la Organización Policial nosotros tenemos que analizar más parámetros, para la parte policial son más adecuados los cuadríciclos.

La Sindica Propietaria, Ileana Torrentes:

Muchas gracias por la exposición, tengo dos consultas, la primera los Policiclos que teníamos en Ciudad Cortés con el esfuerzo que se había hecho y desde hace tiempo hasta la fecha ya no los veo, ustedes no los mencionaron ahí y me gustaría saber que ha pasado con eso y número dos es una preocupación de mi parte, ustedes están alquilando en donde están aquí en Ciudad Cortés, que mediada se ha tomado en las instituciones que se están deteriorando, a ver si ustedes han hecho algún esfuerzo para retomar esas instituciones.

El Sub Intendente, Heiner Alpizar:

La primera, no se tomaron en consideración porque los Policiclos actualmente no están funcionando, se implementaron por la falta de movilidad que tenían los oficiales en ese momento, al retomar el recurso móvil actualmente, hemos tomado la decisión de movilizar por kilometraje los vehículos automotores, en ciertos operativos es más funcional para nosotros porque van a recorrer más distancia y poder atender más a las personas, las bicicletas son útiles, pero lamentablemente ahorita no tenemos el personal suficiente para poderlos poner a funcionar.

El Regidor Luis Ángel Achio:

Es muy importante que pongan a la gente a caminar, más en este tiempo, eso es muy importante, otra cosita ahí es que la Delegación de Uvita ya se va a girar el segundo desembolso por parte de JUDESUR son como 105 millones de colones para que se termine la obra, ya en estos días se aprobó eso.

CAPITULO VI. INFORME DEL ALCALDE POR ESCRITO

Ciudad Cortes, 03 de diciembre de 2014

DAM-ALCAOSA-INFO-36-2014

Honorable Concejo Municipal Municipalidad de Osa

Estimados(as) señores(as):

Por este medio, el suscrito Jorge Alberto Colé De León, presento el informe de las reuniones y administrados atendidos, gestiones realizadas de los acuerdos remitidos a la Alcaldía Municipal:

A. Reuniones y Atención al Público: El Sr. Alcalde atiende a público en general durante la semana, asiste a reuniones diferentes personeros de las Instituciones tanto cantonales como nacionales; se reúne con grupos organizados del cantón de Osa, y con la población en general.

CAPITULO VII. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTAS

PUNTO 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 48-2014

La señora Presidente Municipal, menciona antes de someter a votación el Acta Ordinaria No. 48-2014, si hay observaciones o correcciones a la misma. Por no haber observaciones o correcciones al acta, la señora Presidenta somete a votación el Acta Ordinaria No. 48-2014. Se APRUEBA en todos sus extremos. **Esto por medio de los votos de los Regidores, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Rosa Mejías Alvarado, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.**

CAPITULO VIII CORRESPONDENCIA.

(No se analizó, pendiente para Sesión Extraordinaria 04-12-2014)

CAPITULO IX. INFORMES.

(No se presentaron)

CAPITULO X: ACUERDOS Y MOCIONES.

ACUERDO N°1 De la Regidora Propietaria Karol Salas Valerín, Que literalmente dice:

Mociono para que este Concejo Municipal apruebe enviar oficio a la Junta Directiva de INFOCOOP para hacer una invitación a venir al Concejo Municipal el día miércoles 14 de Enero de 2015 a las 3:30 pm. Motivo titulación de tierras Finca #9. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, dispensarlo trámite comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Rosa Mejías Alvarado, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.

Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, Aprobarlo de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores, Norma Collado Pérez, Walter Villalobos Elizondo, Rosa Mejías Alvarado, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.

Por no haber más asuntos que tratar se cierra la Sesión al ser las diecisiete horas y treinta minutos de la tarde.

Norma Collado Pérez
 Presidenta del Concejo Municipal

Allan Herrera Jiménez
 Secretario del Concejo Municipal

